



## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-018-15

#### 1. ENTIDAD CONTRATANTE:

Departamento Nacional de Planeación – **DNP** identificado con NIT. 899.999.011-0, ubicado en la calle 26 No. 13 -19 Edificio Fonade, de la ciudad de Bogotá D.C.

#### 2. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES:

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser dirigida al Grupo de Contratación del **DNP** y radicarse en el Grupo de Correspondencia, ubicado en el primer piso del Edificio Fonade en la ciudad de Bogotá D. C., Calle 26 No. 13 – 19 y/o remitirse vía correo electrónico a las siguientes direcciones: [mhurtado@dn.gov.co](mailto:mhurtado@dn.gov.co) y [gcontratacion@dn.gov.co](mailto:gcontratacion@dn.gov.co)

#### 3. OBJETO DEL PROCESO:

Diseñar el procedimiento y la metodología que permita crear los mecanismos para la asignación de matrículas de vehículos nuevos u objeto de reposición, que permitan al Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, determinar la cantidad y especificaciones de los vehículos que podrán transitar en el Archipiélago, en los términos del Parágrafo del artículo 182 de la Ley 1753 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo”.

#### 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual, se enmarca dentro de los conceptos señalados en el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **DNP** considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Concurso de Méritos, de conformidad con lo establecido en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto - Ley 019 de 2012, el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Para efectos de realizar la presente consultoría, se realizará un Concurso de Méritos Abierto. Así mismo, se determina que el grado de complejidad de la presente consultoría no se ajusta para surtir un trámite de precalificación.

#### 5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de **veinte (20) semanas** contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía por parte de la Coordinadora del Grupo de Contratación del Departamento Nacional de Planeación y de la respectiva expedición del registro presupuestal.

#### 6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

El **DNP** recibirá las propuestas hasta las **2:00 p.m. del 27 de octubre de 2015**, en el Grupo de Correspondencia del **DNP**, ubicado en el piso 1º - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C.

Las propuestas se presentarán en **ORIGINAL**, en un (1) sobre que indique: El número del proceso (**CM-018-15**), el nombre del proponente y debe estar sellado de la siguiente manera:

Éste contendrá **TRES CUADERNOS DEBIDAMENTE SEPARADOS**, de la siguiente manera:

**Cuaderno 1:** Documentos habilitantes de carácter jurídico.

**Cuaderno 2:** Documentos habilitantes de carácter financiero.

**Cuaderno 3:** Documentos habilitantes y de calificación de carácter técnico y la propuesta económica señalando el valor de la misma en números y letras. Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras.

**Nota:** En cada uno de los cuadernillos deberá anexarse copia del RUP del proponente o de cada uno de los integrantes del proponente.

## 7. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial definido para la consultoría, objeto de este Concurso de Méritos, es hasta por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 240.000.000)**, suma que se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 79115 del 21 de septiembre de 2015, rubro C-520-1000-138-0-10212 Honorarios, expedido por la Subdirección Financiera del **DNP**, adicionalmente respaldada por las Vigencias Futuras Ordinarias aprobadas mediante oficio con Rad. No. 2-2015-034283 del 3 de septiembre de 2015, expedido por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para determinar el valor del presupuesto oficial, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se realizó el respectivo análisis del sector económico, el cual reposa en los documentos relativos al presente proceso.

El presupuesto oficial estimado incluye el valor de los gastos e impuestos a que haya lugar, por parte del proponente.

## 8. ACUERDOS COMERCIALES:

Una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso de selección se encuentra en los siguientes Tratados Internacionales vigentes:

**Cuadro 1**  
**Aplicación de Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio**

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto de procesos superiores al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Canadá	Sí	Sí	No	Sí
Chile	Sí	Sí	No	Sí
EEUU	Sí	Sí	No	Sí



Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto de procesos superiores al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
El Salvador	Sí	Sí	No	Sí
Guatemala	Sí	Sí	No	Sí
Honduras	Sí	Sí	No	Sí
México	Sí	Sí	No	Sí
Estados AELC	Sí	No	No	No
Unión Europea	Sí	No	No	No
Com. Andina de Naciones	Sí	Sí	No	Sí

Lo anterior teniendo en cuenta las reglas previstas en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente<sup>1</sup>.

## 9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y considerando que el valor del proceso supera US \$125.000, la convocatoria del presente Concurso de Méritos, **NO** se limitará a Mipyme.

## 10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Conforme lo establece el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se tendrán en cuenta los criterios que le permiten al **DNP** la escogencia de la oferta más favorable a sus fines.

La justificación de estos factores de selección y requisitos habilitantes deberá realizarse de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que la selección objetiva se fundamenta en la escogencia del ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta los criterios de EVALUACIÓN. Dentro de los requisitos habilitantes se encuentran: **a)** Capacidad Jurídica **b)** Condiciones de experiencia, **c)** Capacidad financiera, y **d)** Organización de los proponentes, y dentro de los segundos se encuentran aquellos aspectos que determinan de la mejor oferta para la entidad.

Los requisitos habilitantes serán verificados para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, con excepción de lo previsto en el numeral 4 del Artículo 5 de la citada Ley, que señala que en los procesos por concursos de méritos, serán factores de calificación, entre otros, la experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo presentado.

### Requisitos Habilitantes Jurídicos

- Carta de Presentación de la Oferta
- Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal si es la condición del oferente o Promesa de Sociedad Futura
- Póliza de seriedad de la oferta
- Poder cuando la oferta se presente a través de un apoderado



- e. Apoderado para oferentes extranjeros
- f. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y/o su apoderado, o persona natural.
- g. Certificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.
- h. Registro Único de Proponentes.
- i. Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil.
- j. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.
- k. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- l. Certificado de Antecedentes Judiciales.
- m. Compromiso Anticorrupción.

#### **Requisitos Habilitantes Técnicos**

- a. Experiencia del proponente.
  - Experiencia del proponente relacionada en el RUP.
  - Experiencia Específica del proponente.
- b. Equipo de Trabajo.

#### **Requisitos Habilitantes Financieros**

- a. Capacidad Financiera.
- b. Capacidad Organizacional.

#### **Requisitos Técnicos Mínimos:**

- a. Anexo Técnico.

#### **Criterios de Calificación de las Propuestas**

- a. Formación Académica y Experiencia del equipo de trabajo.
- b. Experiencia Adicional del Proponente.
- c. Análisis de antecedentes a partir de la documentación existente sobre la situación que se aborda en esta consultoría.
  - Conocimiento de la situación de movilidad.
  - Conocimiento del contexto internacional.
- d. Apoyo a la Industria Nacional.

#### **11. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:**

El **DNP** indica que en el presente proceso de Concurso de Méritos, **NO** hay lugar a precalificación.

#### **12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

El proceso de selección a que se refiere el presente aviso de convocatoria se desarrollará dentro de los siguientes plazos:



ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones.	<b>17 septiembre de 2015.</b> Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Observaciones al contenido del proyecto pliego de condiciones	Del <b>17 al 25 de septiembre</b> de 2015 hasta las 4:30 p.m. radicadas en el Grupo de Correspondencia del DNP, ubicado en el piso 1° - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C. o hasta las 5:00 p.m. a los correos electrónicos <a href="mailto:mhurtado@dn.gov.co">mhurtado@dn.gov.co</a> y <a href="mailto:gcontratacion@dn.gov.co">gcontratacion@dn.gov.co</a>
Publicación del acto administrativo de apertura del proceso	<b>5 de octubre de 2015.</b> Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Apertura del proceso de selección y publicación de respuesta a observaciones al proyecto de pliego y pliego de condiciones definitivo	<b>6 de octubre de 2015.</b> Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Observaciones al contenido del Pliego de Condiciones definitivo	Del <b>6 al 14 de octubre 2015</b> , hasta las 4:30 p.m. radicadas en el Grupo de Correspondencia del DNP, ubicado en el piso 1° - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C. o hasta las 5:00 p.m. al correo electrónico <a href="mailto:mhurtado@dn.gov.co">mhurtado@dn.gov.co</a> y <a href="mailto:gcontratacion@dn.gov.co">gcontratacion@dn.gov.co</a>
Publicación respuesta a las observaciones formuladas al Pliego de Condiciones	Hasta el <b>23 de octubre de 2015</b> en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Plazo máximo para expedición de adendas	Hasta el <b>26 de octubre de 2015</b> en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de propuestas – Acto de cierre (*)	Hasta las <b>2:00 p.m. del 27 de octubre de 2015</b> en el Grupo de Correspondencia del DNP, ubicado en el piso 1° - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C.
Evaluación de las ofertas	Del <b>27 de octubre al 3 de noviembre</b> de 2015.
Publicación de los informes de evaluación preliminares de las propuestas	El <b>4 de noviembre de 2015</b> en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Traslado de los informes de evaluación preliminares de las propuestas	Del <b>4 de noviembre al 6 de noviembre de 2015.</b> El Grupo de Contratación del DNP pondrá a disposición de los proponentes las propuestas presentadas y los informes de verificación y evaluación de propuestas, para que si ellos lo consideran formulen observaciones a los citados informes, las cuales podrán ser radicadas en el Grupo de Correspondencia del DNP, ubicado en el piso 1° - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la



ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
	ciudad de Bogotá D. C. o enviadas al correo electrónico <a href="mailto:mhurtado@dnpp.gov.co">mhurtado@dnpp.gov.co</a> y <a href="mailto:gcontratacion@dnpp.gov.co">gcontratacion@dnpp.gov.co</a>
Publicación de los informes de evaluación, primera actualización, si es el caso.	Hasta el <b>11 de noviembre de 2015</b> en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
Audiencia pública en la que se dará lectura a las respuestas de las observaciones y al último informe de evaluación, si es el caso, se revisará la Propuesta Económica del primer elegible y se procederá a la Adjudicación del contrato o declaratoria de desierta si a ello hubiere lugar (*)	El <b>12 de noviembre de 2015</b> a las <b>10:00 a.m.</b> en la sala de juntas del <b>Piso 7</b> del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C.
Celebración del contrato (**)	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación en el Grupo de Contratación del <b>DNP</b> .
Expedición del Registro presupuestal	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en la Subdirección Financiera del <b>DNP</b> .
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en el Grupo de Contratación del <b>DNP</b> .
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en el Grupo de Contratación del <b>DNP</b> .

**Nota:** Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el pliego de condiciones y adendas respectivas.

(\*) Se levantarán las actas respectivas de la diligencia.

(\*\*) Cuando se trate de consorcios o uniones temporales este plazo podrá ser mayor toda vez que para la suscripción del contrato se deberán tramitar ante la DIAN el RUT y la documentación necesaria. De igual manera deben dar apertura a la cuenta en la cual se consignaran los pagos correspondientes.

### 13. LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del **DNP** ubicado en el piso 7, del Edificio **FONADE** ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.

Dado en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de septiembre de 2015.